



Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría; C. Jeny Garnica Dorantes, Responsables del Área Coordinadora de Archivos; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de las resoluciones notificadas a este Instituto Nacional de Pediatría durante el primer y segundo trimestre de 2024, a fin de dar cumplimiento con la carga de información respecto a la fracción XXXVI “Las resoluciones y laudos que se emitan en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio”, en la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), presentada por el Departamento de lo Contencioso.

PUNTO DE ACUERDO

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, dio la bienvenida a los integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Vigésima Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia.

II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes:

A C U E R D O S

INP.CT.19.S.E.2024.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que llevaron la revisión de las versiones públicas de las resoluciones notificadas a este Instituto Nacional de Pediatría durante el primer y segundo trimestre de 2024, referente a los expedientes 652/2009 y 29/2015 presentados por el Departamento de lo Contencioso, a fin de realizar la carga de información en la fracción XXXVI en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), observaron que el expediente 652/2009 sobre pago de vestuario por parte del sindicato, se testa nombre del quejoso, sin embargo, no se testa la talla y número de zapato considerados como datos personales y no se cuenta con el listado de qué se testó, por otro lado, no se envió la versión original del expediente 29/2015, por lo que no fue posible hacer la comparación de la información,



motivo por el cual se **REVOCA** la información y se instruye a fin de que se realice el testado con el listado de que se está testando y se entregue de manera correcta, así como se entregue la versión original del expediente 29/2015 para realizar la comparación de la información de que es lo que se testa y se convoque para sesionar nuevamente.-----

-----**CIERRE DE ACTA**-----

-
No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, el día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

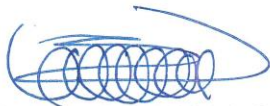
-----**HOJA DE FIRMAS**-----



LCDO. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia



L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.



C. JENY GARNICA DORANTES,
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos.



LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada.